



XI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2011

Anexo Técnico, Fase Nacional ATLETISMO

1.- Generalidades

Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, al Reglamento de la Federación Internacional de Atletismo Amateur vigente y al presente anexo técnico.

2.- Elegibilidad

2.1 Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la convocatoria nacional del CONADEMS 2011.

3.-Categoría y rama

- **1994 o posteriores / Varonil, Femenil.**

4.- Organización

4-1.-La Comisión Técnica Nacional del CONADEMS es la responsable directa de la organización técnica del evento, con apoyo del CONADEMS del estado Sede.

4-2.-El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional en coordinación con el Comité Organizador Local.

4.3.-Pruebas por rama:

PRUEBAS	FEMENIL	VARONIL
100 metros planos	X	X
200 metros planos	X	X
400 metros planos	X	X
800 metros planos	X	X
1500 metros planos	X	X
3000 metros planos	X	X
5000 metros caminata	X	
10000 metros caminata		X
Salto de longitud	X	X
Lanzamiento de bala	4kg	5kg
Relevo combinado (100-200-400-800)	X	X



XI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2011

Anexo Técnico, Fase Nacional ATLETISMO

5.- Participantes

5-1.-Cada Entidad podrá participar con el ganador del primer lugar de la prueba Individual.

5-2.-El equipo constará de un máximo de 9 competidores por **rama** (18 EN TOTAL)

5-3.-Los relevos estarán integrados por competidores ganadores de las pruebas individuales en pista. **(100mts, 200mts, 400mts, 800mts planos).**

(En caso de que un atleta clasifique en dos pruebas individuales en pista, el estado podrá avalar al segundo lugar de la misma prueba, en beneficio del relevo de su estado).

5.4.-Cada competidor podrá participar en dos pruebas individuales y un relevo.

5.5.-los atletas deberán estar debidamente uniformados para su competencia **(no pants).**

6.- Inscripciones

Esta será con base en la convocatoria nacional del CONADEMS 2011

7.- Sistema de competencia

7-1.-La Comisión Técnica Nacional determinará el sistema de competencia dándolo a conocer en la reunión técnica nacional.

7-2.-En caso de baja por lesión, se podrán sustituir al deportista, dándolo a conocer por escrito a la comisión técnica nacional, y el deportista que entra deberá cumplir con todos los requisitos de la convocatoria nacional.

8.- de los entrenadores.

Cada Entidad designará a un Entrenador por rama, para que asista como responsable del equipo de atletismo.

9.- Junta Previa

Domingo 26 de Junio a las 20:00hrs, en el centro operativo del CONADEMS en Zacatecas Zac.



XI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2011

Anexo Técnico, Fase Nacional ATLETISMO

10.- Jurado de Apelación

Estará integrado por un representante de la Comisión Técnica Nacional, un representante de la Comisión Técnica Estatal y tres representantes de los estados participantes, los que serán nombrados en la Junta Previa, debiendo estar todos ellos, presentes durante el desarrollo de la competencia.

11.- Protestas

Deberán ser dirigidas al Jurado de Apelación y ser entregadas dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial de la prueba en protesta y ser acompañada por el importe de 20 salarios mínimos del D. F., importe que será devuelto en el caso de que proceda la protesta.

(Utilizar el formato oficial de protestas)

12.- Material Deportivo

El Comité Organizador Local proporcionará los implementos a utilizar durante la competencia. El competidor que quiera utilizar el propio, deberá entregarlo al director de la competencia una hora antes del inicio de ésta, para su revisión y aval, debiendo considerar este material como oficial y por lo tanto, disponible para cualquier competidor que desee utilizarlo.

13.- Registro

Los competidores deberán pasar a su registro con media hora de anticipación al inicio de su prueba, habiendo pasado al área de competencia, **no se permitirá ni un registro más, mucho menos ingresar al área de competencia).**

14.- Uniformes

Los estudiantes deportistas deberán presentarse con sus respectivos uniformes y con las siglas de su plantel y el estado que representan.

15.- Números

15.1.-Los números no deberán portarse doblados o rasgados.

15.2.-Los corredores de velocidad hasta 800mts. Deberán portar su número en la espalda.



XI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2011

Anexo Técnico, Fase Nacional

ATLETISMO

15.3.-Los corredores de 1,500 hasta 10,000mts. Deberán portar su número en el pecho.

15.4.-todas las pruebas de campo deberán portar su número en la espalda.

16.- Eliminatorias

En las carreras de velocidad pasara el primer lugar de cada hit y las 4 mejores marcas. Las carreras de fondo serán finales.

17.- Carriles

17.1.- Los carriles 3, 4, 5 y 6 se sortearán entre los competidores que tengan las cuatro mejores marcas; los carriles 1, 2 ,7 y 8 se sortearán entre los competidores con las subsecuentes marcas.

17.2.-En la Prueba de relevos será por sorteo.

18.- Calentamiento

Los atletas, únicamente podrán utilizar para su calentamiento las áreas destinadas para ese fin, debiendo desalojarla en cuanto este finalice.

19.- Entrenadores

No se permitirá la estancia de los entrenadores en las áreas de competencia, debiendo permanecer estos en las tribunas o en las zonas de calentamiento. Al finalizar cada prueba.

20.- Premiación

20.1.-Se premiara 30 minutos después del anuncio del resultado oficial de la prueba.

20.2.-el entrenador del ganador del primer lugar, deberá reportarse al área de protocolo para proceder a la premiación correspondiente.

20.3.-los ocupantes de los tres primeros lugares deberán reportarse al área de protocolo para proceder a su premiación.

20.4.-el deportista que no se presente a la premiación oficial, se le entregara la medalla al término de la competencia en el centro operativo. (Previa identificación oficial).



XI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2011

Anexo Técnico, Fase Nacional ATLETISMO

21.- Resultados

Durante el desarrollo de la competencia serán colocados a la vista del público en un área destinada para este fin.

22.- Transitorios

Los puntos no previstos en el presente instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador nacional.

Abril 2011